



VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$6.896.000) M/CTE

PROPONENTE: DIEGO ARMANDO BRICEÑO CIFUENTES

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación como bachiller. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: - Copia del diploma o acta de grado o certificación expedida por el Ministerio de Educación Nacional o por Entidad competente.	TÍTULO: Bachiller académico INSTITUCIÓN: Colegio Nacional San Juan Bautista de la Salle FECHA DE EXPEDICIÓN: 1 de diciembre de 2000
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de dieciocho (18) meses, relacionada con la gestión cultural o promoción cultural. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: CORPORACIÓN CULTURAL WAYNO OBJETO: GESTOR CULTURAL, PROMOTOR DE EVENTOS Y ARTISTA MUSICAL PARA EVENTOS ARTÍSTICOS FECHA DE INICIO: 16 DE OCTUBRE DE 2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2024 FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2024. TIEMPO DE EJECUCIÓN: SESENTA Y NUEVE (69) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS TIEMPO TOTAL ACREDITADO: SESENTA Y NUEVE (69) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS - CUMPLE

De la anterior verificación se determina que DIEGO ARMANDO BRICEÑO CIFUENTES cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II, "DELEGACIÓN DE FUNCIONES", del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado a través del Decreto No. 509 del 14 de agosto de 2024.

Dado en Chía, octubre de 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)